

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Colima

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.saludcolima.gob.mx/noticia.php?id=4722>

Estrategia institucional

- Comunicados en los medios electrónicos oficiales y las instalaciones del Campus.
- Las brigadas están formadas y el personal capacitado.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- El instituto tiene identificada y registrada a esta población y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- Estamos buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El instituto está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Diseñar, implantar y evaluar las medidas de prevención, actuación y control de infecciones para disminuir los posibles efectos negativos del COVID-19, en el estudiantado, personal académico y personal administrativo del Instituto Tecnológico de Colima.

Prioridades del programa

- Medidas Preventivas Obligatorias.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Protocolos de acceso a la institución
- Clasificación del nivel de riesgo.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- El semáforo de riesgo epidemiológico debe estar en verde para el regreso a la actividad 100% presencial.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Capacitación. Delimitación de áreas y marcaje de distanciamiento.
- Limpieza.
- Desinfección y Fumigación.
- Ubicación de los dispensadores de gel antibacterial.
- Ubicación de los lugares de monitoreo por el médico escolar.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Recepción en filtros de control.
- Registro en accesos e incidentes.
- Monitoreo de acciones.
- Seguimiento.
- Evaluación y Mejora de las acciones y protocolos implementados.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Recepción en filtros de control.
- Registro en accesos e incidentes.
- Monitoreo de acciones.
- Seguimiento.
- Evaluación y Mejora de las acciones y protocolos implementados; Reportes.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Brindar modelo híbrido.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.
- El contenido del programa especial fue autorizado por el Comité Académico y Comité de Planeación.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- La importancia de una vida equilibrada entre el cuidado y bienestar de la mente, el cuerpo, los seres queridos y el trabajo.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Jornadas de bienestar y salud más frecuentes en la comunidad.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Que existan los recursos suficientes, pertinentes y oportunos para las IES públicas, para poder brindar los servicios educativos de manera continua y sin comprometer la calidad de los mismos.